



Comunicado de la Coordinación de Comunicación

A la comunidad universitaria, A la opinión pública,

"Conservo de la injuria, no la ignominia; pero sí la marca..."
S. Díaz Mirón.

La injuria es una práctica no sólo lamentable sino innecesaria; es alevosa y de una enorme ruindad. Utilizarla como una práctica y convertirla en un asunto político es profundamente indigno y reprobable.

En ese sentido y sobre el comunicado que el día de ayer, por la noche, hizo público la Coordinación Ejecutiva 2021-2023 del SUTUACM, en el que señala:

"... el personal de la Coordinación de Comunicación de la UACM y responsable de la transmisión dejó que continuara grabándose lo que se comentaba entre la representación del SUTUACM y el Conciliador...

Denunciamos lo anterior para llamar la atención sobre las faltas de comportamiento institucionales, así como de flagrantes ausencias de respeto y de seriedad, que servidores públicos de la Administración de la UACM son capaces de practicar contra autoridades laborales y, consecuentemente, contra quienes laboramos en la UACM..."

Como encargado del despacho de la Coordinación de Comunicación, aclaro que el asunto en cuestión correspondió a un error cometido, en un momento de cansancio extremo, por un trabajador de BASE, quien además corrigió dicho error *in situ*, eliminando íntegramente la grabación del día. Todo esto de frente al conciliador de la JLCyA y de TODXS los miembros presentes de la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM; acto que fue precedido por una disculpa a los presentes.

Mentir e injuriar a un trabajador de BASE que, además, fue a prestar –en instalaciones externas a la universidad– un servicio destinado a mantener informada a la comunidad universitaria, es un acto lamentable; y, peor aún, cuando en la "denuncia" difundida se le califica de manera peyorativa como "servidor público", pretendiendo sembrar la duda, no sólo sobre su accionar sino sobre su interés en favor de alguna de las partes de la negociación, y sobre si dicho acto fue cometido deliberadamente por un funcionario.

Doctor García Diego 168, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720, teléfono 55 1107 0280, extensión 16011, 16023
Correo electrónico comunicacion@uacm.edu.mx

www.uacm.edu.mx



...//

En ese sentido puntualizo:

La Coordinación de Comunicación ha realizado múltiples transmisiones de toda índole, incluidas las negociaciones salariales, de manera profesional y eficaz, con el propósito de informar a la comunidad universitaria y así seguirá sucediendo.

Que es lamentable utilizar como estrategia política manchar la honorabilidad de un trabajador de base, ocultando ese carácter en un texto, para manipular la narrativa de los hechos y, así, engañar a las y los trabajadores de la UACM.

Bajo ninguna circunstancia dejaré de argumentar en contra de que este tipo de calumnias, para evitar que se conviertan en "una verdad" frente a la comunidad. Mentir, como estrategia recurrente, es una práctica deleznable, la cual NO compartimos en la Coordinación de Comunicación.

Respaldo y me solidarizo con el compañero responsable de la transmisión de ayer y con su trabajo. No acepto la injuria como práctica y conmino a la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM 2021-2023 a que ofrezca una aclaración pública de los hechos, así como una disculpa para el trabajador de base. Estoy plenamente convencido de que la verdad siempre dignifica.

Nada humano me es ajeno

Mtro. Mario Viveros Barragán